



## Decomisan 2,472 kilos de clorhidrato de cocaína y marihuana: 2 personas en prisión preventiva

**Puerto Cisnes-** El día jueves, personal de la Policía Marítima dependiente de la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes en conjunto con personal de Aduanas, durante patrullaje preventivo a la recalada de la barcaza “Queulat”, proveniente de Quellón, decomisó más de dos kilos de clorhidrato de cocaína y marihuana que era transportada por dos personas de nacionalidad extranjera.

En Puerto Cisnes se controló a un hombre y una mujer, ambos mayores de edad, para verificar su condición en el país, por lo que se procedió en conjunto a personal de Aduanas a una inspección en el equipaje de la mujer, lugar donde se pudo evidenciar que esta transportaba alrededor de 1 kilo 967 gramos de una sustancia en polvo color blanco en contenedores tipo ladrillos, los cuales al ser sometidos a pruebas de campo, arrojó positivo para clorhidrato de cocaína, además de 505 gramos de cannabis sativa, infringiendo el artículo 3 de la Ley 20.000, por tráfico de drogas.

Producto de lo anterior, de inmediato se procedió a la detención dando cuenta a la fiscal de drogas del Ministerio Público.

Fue así que el Juzgado de Garantía de Puerto Cisnes dejó este viernes 21 de febrero, sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva a M.F.C.C. y M.J.N.O., imputados por el Ministerio Público como autores del delito consumado de tráfico de drogas, ilícito perpetrado el jueves en el muelle de la comuna.

En la audiencia de formalización (causa rol 108-2025), el magistrado Fernando Acuña Gutiérrez ordenó el ingreso de M.F.C.C. y M.J.N.O. al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique, por considerar que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, fijó en 60 días el plazo de investigación.